



INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de :
PESCA FRUTAS Y MARISCOS S.A. PEFRUMAR
Ciudad.

En cumplimiento a la obligación y atribución de Comisario de Pesca, Frutas y Mariscos S.A. Pefrumar, presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1.994

a.- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la empresa.

b.- La correspondencia, libros de actas, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, sellevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

c.- La custodia y conservación de los bienes de la empresa bajo la responsabilidad de la compañía son idóneos.

d.- Expreso que he dado fiel cumplimiento, en lo procedente a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías vigente.

e.- Las cifras presentados en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

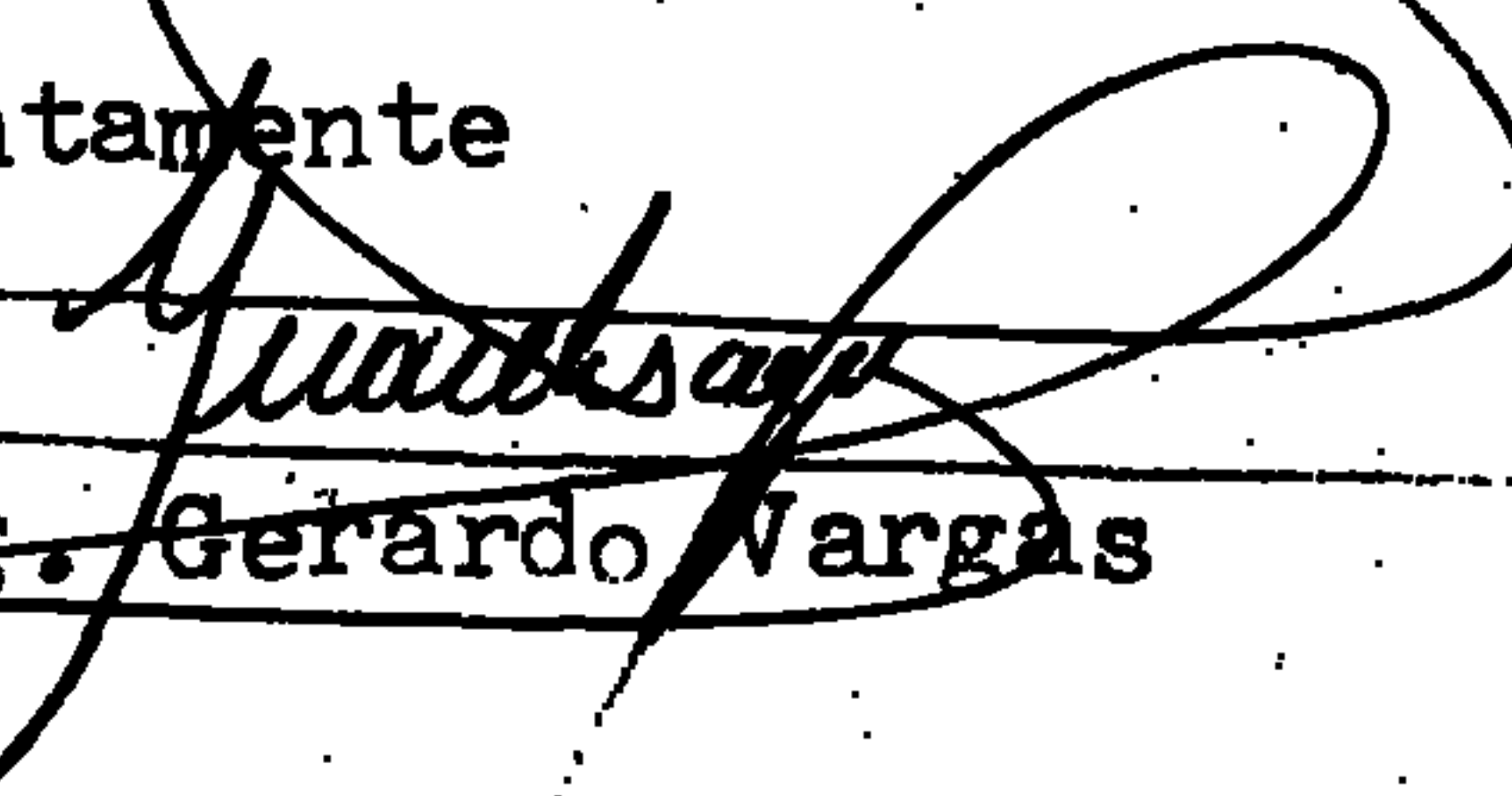
f.- Las relaciones e índices de los estados financieros son contable además han sido elaborados tomando en consideración los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador con las normas tributarias vigentes.

g.- En mi opinión la utilidad del ejercicio realizado lo considero un resultado satisfactorio de acuerdo con las circunstancias actuales del país.

h.- De acuerdo con los estatuto sociales, los administradores no requieren presentar garantías de ninguna naturaleza.

Es todo cuanto puedo informar por mi función realizada en el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1.994

Atentamente


Ing. Gerardo Vargas



29 MAR 1995